

ACTA RESOLUTIVA
No. 081-PLE-CNE-2026

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN ORDINARIA DE JUEVES 1 DE
OCTUBRE DE 2026**

CONSEJEROS PRESENTES:

Mgtr. José Cabrera Zurita
Mgtr. Esthela Acero Lanchimba
Ing. Enrique Pita García
Dra. Elena Nájera Moreira
Mgtr. María Cristina Kronfle

SECRETARÍA GENERAL:

Dra. Betty Consuelo Báez Villagómez

En mi calidad de Secretaria General dejo constancia que, con memorando Nro. CNE-CJM-2026-0065-M de 29 de septiembre de 2026, suscrito por el Mgtr. José Fernando Merino Abad, Consejero del Consejo Nacional Electoral, que en su parte pertinente manifiesta:

“Por medio del presente, y al amparo de lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 y en el artículo 35 de la Ley Orgánica del Servicio Público, me permito informar que he sido invitado a integrar la Misión de Observación Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), con ocasión de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 de la República del Perú, que se desarrollarán el 4 de octubre de 2026.

En este contexto, informo que haré uso de mis vacaciones desde el jueves 1 hasta el domingo 4 de octubre de 2026, con motivo de mi participación en la referida Misión de Observación Electoral”.

En tal virtud, se ha procedido a convocar a **la Mgtr. María Cristina Kronfle, Consejera Suplente**, para que actúe en la presente sesión.

Se inicia la sesión con el único punto del orden del día:

Sorteo de ubicación en las papeletas electorales de las candidatas y los candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establece el artículo 4 del Reglamento para el Sorteo y Conformación de Listas de los Candidatos a Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

TRATAMIENTO DEL ÚNICO PUNTO

En mi calidad de Secretaria General del Consejo Nacional Electoral dejo la siguiente constancia:

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, en Sesión Ordinaria Nro. **081-PLE-CNE-2026** de jueves 1 de octubre de 2026, realizó el “**Sorteo** de ubicación en las papeletas electorales de las candidatas y los candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establece el artículo 4 del Reglamento para el Sorteo y Conformación de Listas de los Candidatos a Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”.

El artículo 7 del Reglamento para el Sorteo y Conformación de Listas de los Candidatos a Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece: “*La Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, levantará un acta del sorteo de las candidatas y candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social cuyo extracto deberá ser publicado en la página web del Consejo Nacional Electoral*”.

El artículo 8 del Reglamento para el Sorteo y Conformación de Listas de los Candidatos a Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, manifiesta: “*El Pleno del Consejo Nacional Electoral, dispondrá a la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales la elaboración del diseño e impresión de las tres papeletas electorales que contendrán las listas de las candidatas y candidatos a consejeras y consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*”.

Mientras que, el artículo 9 del Reglamento ibidem, establece: “*Las personas candidatas tendrán el plazo de tres días contados a partir del sorteo para la entrega del formulario de consignación de datos que será utilizado en las papeletas y demás documentos electorales, el que será descargado de la página web institucional. El formulario deberá ser presentado por triplicado en la*

Secretaría General del Consejo Nacional Electoral o Secretarías de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Las candidatas y candidatos residentes en el exterior entregarán por triplicado el formulario de consignación de datos en las oficinas consulares del Ecuador en el exterior. La oficina consular remitirá la documentación a la Secretaría del Consejo Nacional Electoral en el plazo de un día.

El Consejo Nacional Electoral utilizará los datos consignados en la etapa de postulación, cuando las personas candidatas no presente el formulario requerido en el presente artículo”

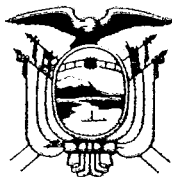
Por lo antes expuesto, se dispone a la Secretaría General remita a las Coordinaciones Nacionales, Direcciones Nacionales, Delegaciones Provinciales Electorales, Juntas Provinciales Electorales, Junta Especial del Exterior, el “Acta de Sorteo y Orden de Conformación de las Listas y Presentación de las tres papeletas para la Elección de las Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2027”. Documento que se encuentra suscrito por la Dra. Betty Consuelo Báez Villagómez, Secretaria General; y, la doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito; con el objeto de que se sirvan dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes descrito, conforme a sus competencias.

Dado y conocido en el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria No. **081-PLE-CNE-2026**, celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Auditorio “Matilde Hidalgo”, al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.- Lo Certifico.-



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
BETTY CONSUELO BAEZ VILLAGOMEZ

Dra. Betty Consuelo Báez Villagómez
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

ACTA DE SORTEO Y ORDEN DE CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS Y PRESENTACIÓN DE LAS TRES PAPELETAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2027.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Auditorio “Matilde Hidalgo”, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 11h00, inicia el sorteo para la conformación de las listas y presentación de las tres papeletas electorales para la Elección de las Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con los siguientes Consejeros y Consejeras:

Mgtr. José Cabrera Zurita, Presidente;
Mgtr. Esthela Acero Lanchimba, Vicepresidenta;
Ing. Enrique Pita García, Consejero;
Dra. Mérida Elena Nájera, Consejera; y,
Mgtr. María Cristina Kronfle, Consejera.

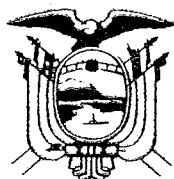
Por Secretaría General, actúa la doctora Betty Consuelo Báez Villagómez

El artículo 7 del Reglamento para el Sorteo y Conformación de Listas de los Candidatos a Consejeras y Consejeros al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dice: “*La Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, levantará un acta del sorteo de las candidatas y candidatos al Consejo de participación Ciudadana y Control Social cuyo extracto deberá ser publicado en la página web del Consejo Nacional Electoral*”.

Por lo tanto, el orden de ubicación de las candidatas mujeres, candidatos hombres; y, candidatos por los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios y de ecuatorianos en el exterior, es el siguiente:

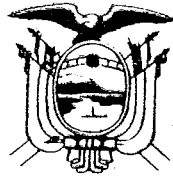
CANDIDATAS AL CPCCS - LISTA MUJERES

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES
M1	JIMENEZ ACURIO DIANA KAROLINA
M2	PADILLA GALARZA ABIGAIL ALEJANDRA
M3	VERDEZOTO DEL SALTO JOHANNA IVONNE
M4	BARREIRO IGLESIAS ISABELA VICTORIA
M5	GARZON PACHECO MICHELLE DENISSE
M6	CHALA ALENCASTRO MARIA ROSA EREMITA
M7	BERRAZUETA PEÑAHERRERA ELENA ALEXANDRA
M8	ACOSTA CHAVEZ ROSA CAROLINA
M9	BAJAÑA ALVEAR JESSICA STHEFANIA
M10	TAPIA TRUJILLO ANGELES NOEMI
M11	ANDRADE BETANCOURT YUMI SIMONE
M12	JIMENEZ MUÑOZ GISELA ELIZABETH
M13	PROAÑO GALLEGOS NELLY NATALIA
M14	LUDEÑA DIAZ JACQUELINE CRISTINA
M15	GUERRERO FLORIL AMADA VIOLETA
M16	CALDERON JURADO PILAR SEBASTIANOUSKA
M17	BASTIDAS TENE ANA DOLORES
M18	CHICA CAMPUZANO MELIZA PAMELA
M19	CEDEÑO FLORES TAMARA SOLANGE
M20	TORRES AGUIRRE JENNY ELIZABETH
M21	GUERRERO SANCHEZ GABRIELLA NYCOLE
M22	GUERRERO MOLINA MELANIE SERAFINA
M23	DAVALOS BENITEZ CARLA ALEJANDRA
M24	BORJA BONILLA SHIRLLEY GEOCONDA
M25	CORDOVA ORRALA KAREN JANETH
M26	ENRIQUEZ CASTRO JAZMIN LILIBETH



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral
CANDIDATOS AL CPCCS - LISTA HOMBRES

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES
H1	LEON ORTIZ CRISTIAN HUMBERTO
H2	SOSA MALLA FREDY PATRICIO
H3	PICO RIVERA MAICO ANDRES
H4	PEREIRA GOMEZ GABRIEL SANTIAGO
H5	SANTANA GUTIERREZ LUIS ALBERTO
H6	PASQUEL ESPIN MARLON ANDRES
H7	ESPIN SUAREZ DARKO GUSTAVO
H8	SIMBA CEVALLOS DAVID ALEJANDRO
H9	CRUZ QUILUMBA ERICK JOEL
H10	PORRAS GUADALUPE SANTIAGO ANDRES
H11	RIVERA MOLINA LUIS RAMIRO
H12	RAMIREZ SOLORZANO PATRICIO JOSE
H13	CALDERON SILVA MICHAEL ALEXANDER
H14	IZURIETA GAVIRIA JUAN CARLOS
H15	NINABANDA NINABANDA NEISER RODRIGO
H16	CABRERA BAEZ SANTIAGO ALBERTO
H17	NEIRA GARCIA JULIO ENRIQUE
H18	RAMIREZ SOLORZANO DANIEL FAUSTO
H19	AVILA JARAMILLO JIMMY ANDRES
H20	BHRUNIS LEMARIE PEDRO ROBERTO
H21	ZURITA BUSTAMANTE EDWIN ADRIAN
H22	VALLEJO PEREZ JORGE DAVID
H23	BARRAGAN ALVAREZ ESTEFANO MARTIN
H24	RODRIGUEZ OYOS WILSON MARCELO
H25	ARROBA LOPEZ GUILLERMO MARCELO
H26	CHELA AGUALONGO CRISTOPHER FRAY
H27	ROJAS OVIEDO LENIN FABRICIO
H28	GUANOLUISA ZAPATA ORLANDO ANTONIO
H29	ALBURQUERQUE BAUTISTA FERNANDO RAFAEL
H30	FANTONI BALDEON ANDRES XAVIER
H31	TOAQUIZA DIAZ JHONY MARCELO
H32	PAZMIÑO REAL DANIEL ADRIAN
H33	ESCOBAR CORONEL JOHNNY XAVIER
H34	REYES ENCALADA GUSTAVO RUBEN
H35	VEGA CAIZA CHRISTIAN ISMAEL
H36	CEPEDA PLATANOFF HERNAN RODRIGO
H37	BERRONES GUEVARA ALEX PATRICIO
H38	MARZANO SACON HENRY RAMON



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

**CANDIDATAS Y CANDIDATOS AL CPCCS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS,
AFROECUATORIANOS O MONTUBIOS Y ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR**

NRO.	APellidos y Nombres
PNIAMEX1	TOAPANTA CUASCOTA MARTHA SUSANA

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria No. **081-PLE-CNE-2026**, celebrada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en el Auditorio "Matilde Hidalgo", al primer día del mes de octubre del año dos mil veintiséis.- Lo Certifico.-

Dra. Betty Consuelo Báez Villagómez
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

